

ANEXO

A partir del 16 de marzo de 2020, debido al Estado de Alarma decretada por el Gobierno del Estado, las clases se desarrollarán de forma on-line (E-mail y Hangouts), y se planifica un seguimiento continuado del alumnado a través de medios telemáticos

Segunda Convocatoria de Evaluación Final.

Aquellos alumnos que en su evaluación final de marzo no han superado el módulo, podrán presentarse a la Segunda Convocatoria de Evaluación Final (en junio).

Para superar dicha convocatoria deben realizar diversas actividades, trabajos y pruebas que se les da a conocer previamente, conjuntamente con sus correspondientes criterios de calificación.

El alumnado es informado de las actividades de repaso a realizar durante los meses de abril a junio, fijándose un plazo de entrega establecido de cada actividad (viernes de 11.20 a 13 hs), así como la fecha de la prueba teórico-práctica que se desarrollará en el mes de junio. Dicho horario de los viernes también se emplea para la resolución de dudas y correcciones de las diversas actividades entregadas semanalmente, así como el repaso de contenidos asociados a esas actividades.

La comunicación y el seguimiento de las actividades, cuya entrega se solicita con periodicidad semanal, se realiza a través de E-mail y Hangouts. Todo ello con el objetivo de que logren alcanzar los contenidos mínimos, asociados a los correspondientes resultados de aprendizaje, necesarios para superar el módulo.

Para poder superar el módulo, se aplicarán los siguientes criterios de calificación, con su correspondiente ponderación:

- Trabajos prácticos y/o teórico-prácticos, que deben realizarse a lo largo de los meses de abril a junio, en los plazos establecidos: 20%.
- Examen práctico, a realizar en el mes de junio: 60%.
- Examen teórico, a realizar en el mes de junio: 20%

Para superar el módulo será necesario que en cada uno de los anteriores apartados se obtenga un mínimo de 5 puntos. Por tanto, si en alguno de los criterios anteriores no se alcanza ese mínimo, no se superará el módulo.

En consecuencia, la calificación final de cada alumna será el resultado de la suma de las calificaciones que obtenga en cada uno de esos apartados, con la ponderación recogida anteriormente.

El redondeo de decimales en la nota final se realizará de la siguiente forma:

- Si el decimal es menos de 0,5 se redondea hacia abajo.
- Si el decimal es 0,5 o más se redondea al alza.